

subastas posturas inferiores a los dos tercios de los tipos respectivos.

Podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, acompañando resguardo acreditativo de consignación.

A instancia de la parte demandante, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

La subasta se llevará a efecto por lotes separados.

En el caso de que alguno de los días señalados para la celebración de subasta pública fuera festivo, se entenderá que la subasta se celebrará al día siguiente hábil.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda letra C, tipo C, del piso segundo, del edificio sito en Alicante, con fachada a calles Polux, Tomás Aznar Domènech y Ana Navarro. Ocupa una superficie útil de 85,25 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Alicante, tomo 1.598, folio 39, libro 568, finca 39.731, inscripción tercera.

Valorada en 6.768.000 pesetas.

Dado en Alicante a 16 de octubre de 1998.—Doy fe, el Secretario.—57.560.

#### ALICANTE

##### Edicto

Don Julio Úbeda de los Cobos, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 284/1998, instado por «Banco del Comercio, Sociedad Anónima», contra don Diego Sánchez Sáez, en reclamación de 8.856.566 pesetas de principal, gastos e intereses, y otras 1.660.000 pesetas de costas, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien embargado que al final se dirá, junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 17 de diciembre de 1998, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 20 de enero de 1999, a las diez horas, por el tipo de tasación con la rebaja de un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, se señala el día 24 de febrero de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

En las celebraciones de subasta registrarán las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución hipotecaria y que más adelante se dirá, no admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda, según se trate.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones y depósitos de este Juzgado, número de cuenta 0099, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia sita en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder a tercero el remate, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas posteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a la parte demandada, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallada en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

#### Bien objeto de subasta

Vivienda, tipo F, en planta quinta, superficie construida de 82,91 metros cuadrados y útil de 70,82 metros cuadrados; distribuida en salón-comedor, cocina, tres dormitorios, paso, baño, galería de servicio y terraza descubierta no computable en superficie. Linda: Frente, rellano, caja de escalera, ascensor, patio de luces y otra vivienda de esta planta; derecha, entrando, calle Pardo Bazán, en proyección vertical; izquierda, vuelos de la planta cuarta, y fondo, general derecha del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, finca número 86.585.

Valorada en 23.071.510 pesetas.

Dado en Alicante a 26 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez, Julio Úbeda de los Cobos.—La Secretaria.—57.453.

#### ALMANSA

##### Edicto

Doña Cristina Cifo González, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almansa,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 1/1998, seguidos a instancia de Caja Castilla-La Mancha, representada por la Procuradora señora Domènech Picó, contra don Francisco Santiago García Rodríguez, doña Carmen Pilar Norte García y contra don Antonio López Cantos, en reclamación de 1.624.089 pesetas más intereses y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados a los demandados, que más adelante se describen con indicación de su precio de tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 9 de febrero de 1999 a las diez quince horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, el día 9 de marzo de 1999 a las diez quince horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

En tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 8 de abril de 1999 a las diez quince horas, sin sujeción a tipo.

Para el acto de remate, que habrá de tener lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se registrará por las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas en primera y segunda subasta que no cubra las dos terceras partes de tipo de licitación.

Segunda.—Que para tomar parte en la primera o segunda subastas deberá consignarse, previamente, en la cuenta número 0054000017 0001 98 de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya de Almansa, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de subasta. Para tomar parte en la tercera subasta deberá consignarse el 20 por 100 que sirvió para la segunda.

Tercera.—Que las subastas se celebrarán en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Que sólo la parte ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder tercero.

Quinta.—Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Que la titulación, o, en su caso, certificación están de manifiesto en Secretaría, para que pueda ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoseles que deberán conformarse con los mismos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Octava.—Sirva la publicación del presente, en su caso, de notificación a los demandados, en ignorado paradero o que no hayan podido ser hallados en su domicilio.

Novena.—Para el caso de que cualquiera de los días señalados sean inhábiles, se entiende que se celebrará al siguiente día hábil a la misma hora, excepto si se tratase de sábado, en cuyo caso pasaría al lunes siguientes.

#### Bienes objeto de subasta

Lote uno. Una mitad de local en planta baja, plaza Reyes Católicos y avenida José Rodríguez, de Almansa, de superficie 61,28 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almansa, libro 361, folio 68, finca 26.429.

Tasado en 3.404.780 pesetas.

Lote dos. Una mitad de local comercial en calle Nueva, sin número, de superficie 37,57 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almansa, libro 411, folio 43, finca 28.297.

Tasado en 2.069.340 pesetas.

Dado en Almansa a 3 de noviembre de 1998.—La Juez, Cristina Cifo González.—El Secretario.—57.592.

#### ALZIRA

##### Edicto

Doña Desamparados de la Rúa Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Alzira,

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento del artículo 129 y siguiente de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado bajo el número 52/1998-M, instado por el Procurador don José Luis Peñalva Gisbert, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra mercantil «Artesanía Carcaixent, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, el bien que al final se describe y en las fechas que se señalan.

Para la celebración de la primera subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, debiendo consignar previamente los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al 40 por

100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro, prevenida en la Ley, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores los aceptan como bastantes sin derecho a exigir otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta servirá de tipo el precio de la tasación con la rebaja del 25 por 100 y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del tipo resultante y resultare desierta, se ha señalado la tercera subasta, sin sujeción a tipo, estándose a lo previsto en los artículos 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y siguientes.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a la demandada.

Fecha de la primera subasta: 14 de diciembre de 1998, a las diez horas.

Fecha de la segunda subasta: 18 de enero de 1999, a las diez horas.

Fecha de la tercera subasta: 22 de febrero de 1999, a las diez horas.

#### Bien objeto de subasta

Piso bajo de la casa, número 9 de la calle Francisco Pons. Comprende la totalidad de la planta baja y del corral, si bien exceptuando de aquella, el zaguán de entrada a los pisos altos. Ocupa una superficie de 250 metros 19 decímetros cuadrados, de los cuales, en planta baja, tiene una superficie construida, destinada a vivienda, de 146 metros cuadrados y destinada a trastero de 27 metros cuadrados y en planta alta, 27 metros cuadrados destinados a trastero y otros 27 metros cuadrados destinados a vivienda, lo que hace un total de superficie construida entre ambas plantas, de 226 metros cuadrados. El zaguán dicho, así como la escalera de acceso a los dos pisos altos son anejos exclusivos por mitad de los dos pisos.

Valor del bien afectado de la primera subasta 16.550.000 pesetas.

Dado en Alzira a 2 de noviembre de 1998.—La Secretaria, Desamparados de la Rúa Moreno.—57.583.

#### ANTEQUERA

##### Edicto

Doña Natalia Corcuera Huismán, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Antequera,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 25/1998, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Bujalance Tejero, contra «Grupo de Estudios y Proyectos Técnicos Almanzora, Sociedad Limitada», en los que por proveído de esta fecha y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, término de veinte días hábiles, y al tipo que se dirá, los bienes propiedad del demandado y señalados como garantía del préstamo hipotecario, bajo las condiciones que se expresan más adelante; y señalándose para el acto del remate el día 5 de abril de 1999, a las doce horas, para la primera; caso de no existir postores, la misma hora del día 5 de mayo de 1999, a las doce horas, para la segunda; y si tampoco hubiese postores, y para la tercera, igual hora del día 4 de junio de 1999; en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Alameda, 1; y en las que registrarán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta, el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el tipo de primera con la rebaja del 25 por 100, y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Cuarta.—Los autos y certificación a que se refiere la regla 4.ª del referido artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Sexta.—En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas, por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil, excepto sábados.

Sirviendo la presente publicación de notificación en forma al demandado para el caso de no haberse podido practicar en la forma personal.

#### Fincas objeto de subasta

1. Urbana: Local comercial sito en avenida del Saucejo, sin número, de Almargen (Málaga), local 1, con una extensión de 75 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Campillos, tomo 721, libro 49, folio 94, finca registral número 3.650. Valorada en 3.840.000 pesetas.

2. Urbana: Local comercial sito en avenida del Saucejo, sin número, de Almargen (Málaga), local 2, con una extensión de 59 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Campillos, tomo 721, libro 49, folio 96, finca registral número 3.651. Valorada en 3.020.000 pesetas.

3. Urbana: Local comercial sito en avenida del Saucejo, sin número, de Almargen (Málaga), local 3, con una extensión de 59 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Campillos, tomo 721, libro 49, folio 111, finca registral número 3.659. Valorada en 3.020.000 pesetas.

4. Urbana: Local comercial sito en avenida del Saucejo, sin número, de Almargen (Málaga), local 4, con una extensión de 59 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Campillos, tomo 721, libro 49, folio 113, finca registral número 3.660. Valorada en 3.020.000 pesetas.

5. Urbana: Local comercial sito en avenida del Saucejo, sin número, de Almargen (Málaga), local 5, con una extensión de 59 metros cuadrados 63 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Campillos, tomo 721, libro 49, folio 128, finca registral número 3.668. Valorada en 3.020.000 pesetas.

Dado en Antequera a 16 de octubre de 1998.—La Juez, Natalia Corcuera Huismán.—El Secretario.—57.884.

#### AOIZ

##### Edicto

Doña María Purificación Castera Larrea (Oficial), Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Inscripción de Aoiz y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio, número 70/1997, de cognición a instancia del Procurador señor Castellano Vizcaya, en nombre y representación de don Pedro Churrut Churrut, contra don José Anselmo Chacarro García, en el que se ha dictado resolución acordando sacar a subasta el bien que luego se dirá.

Que a las diez horas de los días 11 de enero de 1999, 8 de febrero de 1999 y 8 de marzo de 1999, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, tendrá lugar por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta la finca embargada en el procedimiento anteriormente indicado, haciéndose constar las siguientes condiciones:

Primera.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 3140 (indicando clase de Juzgado, número de asunto y año) el 20 por 100, por lo menos, de la valoración del tipo correspondiente, siendo para la segunda y tercera subastas el 75 por 100 del tipo señalado para la primera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda a cada subasta y, en su caso, en cuanto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe establecido, en el apartado segundo, hasta el momento de la celebración de la subasta.

Sexta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero, sólo la parte ejecutante.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta el día y la hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuándose los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor de no poder llevarse a efecto en el lugar señalado.

#### Bien que se saca a subasta y tipo

Piso, sito en Pamplona, en la calle San Lorenzo, número 13, piso segundo; de 56 metros cuadrados útiles. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Pamplona, finca número 14.031, tomo 272, libro 1.000.

Valor de tasación: 6.440.000 pesetas.

Y para su publicación en el tablón de anuncios del Juzgado, en el «Boletín Oficial de Navarra» y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Aoiz a 19 de febrero de 1998.—La Oficial en funciones, María Purificación Castera Larrea.—57.613.

#### ARENYS DE MAR

##### Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Arenys de Mar (Barcelona), con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 215/1997, seguido a instancia de Caixa d'Estalvis Laietana, representada por la Procuradora doña L. Pons Ribot, contra don Francisco Codina Maseras, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, las siguientes fincas y por un plazo de veinte días:

A) Elemento número 2.—Vivienda en la planta primera, puerta única, de un edificio sito en la villa de Malgrat de Mar, en la calle del Mar, número 80, de extensión superficial útil de 84 metros 12 decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, cocina, dos baños y tres dormitorios. Linderos, mirando desde la fachada del inmueble: Por el frente, con vuelo de la misma; por detrás, con vuelo del patio de la planta baja; por la derecha, con la caja de la escalera, patio de luces y finca